

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN



LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Prezios de suscripción

España, 2 pesetas mensuales.
América española, pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.278

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Miércoles 6 de abril de 1932

INFORMACION GENERAL

Arrepentimiento

Nada más edificante y conmovedor que el editorial de *El Socialista* de ayer. El truculento colega—ahito de carne sacerdotal, rebosante la boca de gruesos dictérios anticatólicos—se limpia hoy los labios, un poco temblorosos y un poco lívidos, para balbucir tímidas razones de paz y de cortesía ciudadana.

Lo vemos y no lo creemos! *El Socialista* hablando de respeto a los católicos! El... que en el mismísimo número de ayer llama a los católicos «pajarracos siniestros del pasado, cuyo exterminio (¡nada menos!) se persigue».

En efecto, parece ser que, en muchas poblaciones de España, los sindicalistas se enfrentan con los socialistas; inturruñen sus mítines o impiden que se celebren; les arrojan patatas, tomates, sillas y otros enseres; les llaman «embusteros», «traidores» y «enchufistas»; les echan a puntapiés y a veces a pedradas y a tiros... en fin: un fiel trasunto en la práctica de lo que escribe *El Socialista* en teoría!

Todo eso del «exterminio» y del «no estamos dispuestos a tolerar», etc., etc., hay quien lo aprende al pie de la letra. Y aunque es muy honroso para los «redentores del proletariado» haber metido estas viriles ideas en la mente esclavizada del pobre Pueblo, no deja de ser peligroso el sentar ciertas premisas de las que el Pueblo—que no es tonto y sabe que los enchufes lucrativos no están precisamente en las casas curales—saca la consecuencia de querer participar pronto y mucho de los bienes que—algo sarcásticamente—se llaman «suyos».

El caso es que *El Socialista* muestra un arrepentimiento entremecedor y parece aspirar a que los temibles sindicalistas no interrumpen más los mítines socialistas. Para ello se procura distraer hábilmente al toro sindicalista con el rojo capote del clericalismo, tras el cual se oculta el nuevo burgués de las Comisiones, de los Comités, de los Consejos, de mil y mil bicocas lucrativas.

Con motivo de la suspensión del mitin de ayer, en la ciudad riojana, los diputados señores Gil Robles, Fanjul y Ortiz de Solórzano publicaron la hoja que reproducimos, la cual fué distribuida profusamente:

¡RIOJANOS!

Cuando íbamos a demostrar ante España cómo late el varonil y patriótico corazón del pueblo riojano; cuando en medio de la cobardía social nos aprestábamos a demostrar al país que esta hermosa tierra alberga corazones esforzados dispuestos a hacer frente a la anarquía reinante; cuando una imponente masa de riojanos íbamos a decir a nuestra Patria, al Gobierno y al Parlamento, que no estamos dispuestos a admitir que se haga mofa de nuestras creencias religiosas, que se ataque a la propiedad, que se deje morir de hambre a miles de obreros y que se instigue al desorden; cuando al país entero íbamos a dar la nota consoladora de que nuestros corazones ínten al unísono de la España católica, un grupo sectario al gando la posibilidad de desórdenes ha hecho presión sobre el Gobernador de la provincia y éste sobre el Gobierno, para que se suspenda el hermoso acto que para hoy estaba

Los estudiantes de la F. U. E. intentan asaltar el Círculo Tradicionalista de Madrid, que es clausurado indefinidamente y multado con diez mil pesetas

Asalto al Parlamento en San Juan de Terranova. Interesante circular del Arzobispado de Toledo

Circular del Arzobispado de Toledo

Madrid.—El «Boletín Oficial» del Arzobispado de Toledo publica una circular contestando a otras hechas por curas párrocos de aquella Archidiócesis, acerca de dudas que se han planteado con motivo de las procesiones y enterramientos; sobre si en lo sucesivo se necesitan permisos para celebrar las procesiones, contestando que en los pueblos debe solicitarse autorización de las alcaldes y en las capitales del alcalde o del gobernador civil.

Será conveniente que la petición se haga por escrito y en el caso de que la autorización no sea concedida por el alcalde, podrá recurrirse al Gobierno civil.

Sobre si los enterramientos pueden considerarse como manifestaciones externas del culto católico, se contesta que no puede considerarse como incluidos en el artículo 27 de la Constitución, ya que asiste a ellos toda clase de personas y, por lo tanto, no se necesita permiso del Gobierno civil para celebrarlo, a lo sumo se podrá exigir que se presenten, para celebrarlo, las pruebas de las manifestaciones de la voluntad del difunto.

Asaltan el Parlamento

San Juan de Terranova.—Una muchedumbre formada por miles de personas asaltó el Parlamento ante la pasividad del Gobierno para determinar lo sucedido con respecto a la falsificación de actas del Consejo de Ministros.

Los revoltosos rompieron todas las ventanas y en el interior destruyeron muebles y los objetos de valor.

Se apoderaron de varios documentos y causaron daños de mucha importancia.

El presidente del Consejo señor Squieres quedó durante algún tiempo sitiado por los revoltosos; pe-

ro, finalmente, pudo huir ileso. La Policía, colocada en la parte exterior del edificio, atacó a los amotinados con las porras.

Entre los asaltantes y la fuerza pública se produjo una violenta lucha a consecuencia de la cual han resultado muchas personas heridas.

Después de algunos momentos pudo ser desalojado el Parlamento y restablecida la calma.

A consecuencia de los sucesos ha presentado la dimisión el presidente del Consejo de ministros.

La actividad política de Gil Robles

Almería.—Ante la demanda de localidades para asistir al acto en que tomará parte el diputado señor Gil Robles la comisión ha anunciado que se celebrará solo un acto en la Plaza de Toros que tendrá lugar el próximo domingo.

Conferencia de don Antonio Goicoechea

Cuenca.—Mañana por la tarde dará una conferencia el exministro conservador don Antonio Goicoechea, en el local de Acción Femenina Nacional.

Después dará otra en la Juventud Católica.

La F. U. E., la libertad de Asociación y el compañerismo

Madrid.—Esta mañana se han vuelto a producir alborotos en la Universidad.

A primera hora se exigió a los estudiantes la presentación del carnet llegando por esta medida a que no se alterase el orden.

A media mañana un grupo de estudiantes pertenecientes a la F. U. E. organizó una manifestación llevando una bandera que luego colocaron en el balcón central de la Universidad.

A las once pidieron permiso al rector para celebrar una reunión. Esta duró hasta la una y me-

dia y parece ser que fueron abucheados los catedráticos Sánchez Albornos y Jiménez Asúa.

Los elementos de la F. U. E. pidieron que fueran deportados a Bata los estudiantes tradicionalistas a los que se les encontraron armas y que se les forme consejo de disciplina y que se disuelvan las Asociaciones católicas y tradicionalistas; así como declarar la huelga durante 48 horas como protesta.

Estos acuerdos excepto la deportación, fueron aprobados por 54 votos contra 49.

También en la Normal de la calle ancha de San Bernardo se produjo algún pequeño incidente y el Claustro determinó la suspensión de las clases.

Los detenidos comunistas

Bilbao.—El gobernador comenzó diciendo a los periodistas que seguía interesándose por los presos comunistas que se hallan detenidos a disposición del ministro de la Gobernación.

El señor Calviño se puso al habla por teléfono con el señor Cañales Quiroga, quien ya conocía la actitud de los detenidos, negándose a tomar alimento de ningún género por las referencias que publicó la Prensa.

Tenía el propósito, me dijo el señor Ministro, de dar órdenes para que fueran puestos en libertad los que se encuentran detenidos en ésta, al igual que se ha hecho en otras poblaciones, pero la actitud en que se han colocado, supone una coacción con la que no estoy dispuesto a transigir.

Si esos detenidos abdican de la situación en que se han colocado y toman alimentos, pueden tener la seguridad de que saldrán a la calle inmediatamente.

Estas manifestaciones del ministro — siguió diciendo el go-

bernador — se las he dado a conocer a una comisión de mujeres, familiares de los detenidos, que ésta mañana estuvieron a visitarme y si, como espero, renuncian a seguir practicando la huelga del hambre, serán puestos en libertad dentro de un plazo brevísimo.

Se le preguntó también al señor Calviño si tenía conocimiento de que algunos de estos detenidos se encontraban enfermos y contestó afirmativamente.

Precisamente ayer tan pronto como el médico de la prisión certificó el estado de estos enfermos que no lo están de gravedad, dispuse que fueran trasladados al hospital, suponiendo que por las condiciones del local estarían mejor atendidos, pero se negaron a abandonar la enfermería.

Preguntado el señor Calviño si había leído la circular que el presidente de la Cámara de Comercio había dirigido a todas las Asociaciones pidiendo su ayuda para mejorar la situación de los obreros parados, la he leído con gran detenimiento y traza de manera admirable la misión a cumplir en estos momentos.

Yo confío que el llamamiento hecho por la Cámara de Comercio tendrá excelente acogida por los industriales y comerciantes vizcaínos.

Un reporter dijo que tenía referencias de que habían acudido al llamamiento del gobernador diversas entidades con sumas de alguna importancia.

En efecto—dijo—hay ya bastantes.

Dice mi amigo Venancio: —Chico; tengo hoy una perra... —Bebe algo. —Yo no escancio mas que Chocolate EZQUERRA.

Después de la suspensión del mitin de Haro

Ante la insistencia del público invitando a los oradores a que hablaran los señores Gil Robles, Fanjul y O. de Solórzano, quienes pronunciaron fogosos y elocuentes discursos. De lo que dijeron entresacamos algunos párrafos:

El señor O. de Solórzano.—Dice que habiéndose suspendido el mitin por orden gubernativa, va a limitarse a saludar con todo cariño a los asistentes ya que a ello le obliga el entusiasmo de que los ve poseídos. Les recomienda fe en el triunfo y les habla de la necesidad de organizarse para la lucha, terminando con la presentación del señor Fanjul, pues él, como de casa, renuncia a hablar con más extensión, máxime cuando todos los agricultores riojanos saben que tienen en su persona un buen amigo y un defensor entusiasta de sus intereses. (Aplausos delirantes y vivas al señor Solórzano).

El señor Fanjul.—Riojanos: os dirijo a todos un saludo, pero el más profundo y cordial corresponde a esos heridos que se encuentran en el hospital por defender nuestra noble causa. Heridos por manos alevosas y cobardes, amparadas en autoridades complacientes.

Se refiere a la arbitrariedad cometida con Compañía de Jesús (Una voz: Si los han echado nosotros los traeremos). (Entusiastas aplausos).

Todos los pueblos tienen el Gobierno que se merecen, y por eso nosotros, no habiendo sabido en-

frentarnos a su tiempo con las propagandas disolventes, hemos dejado paso al sectarismo y tenemos el que merecemos. Y vosotros los de Haro tenéis las autoridades que os merecéis. (Aplausos entusiastas y voces de «no las queremos»).

Gil Robles.—El mitin no puede celebrarse hoy porque lo ha prohibido la autoridad y nosotros debemos ser los primeros en acatarla. Queremos cargarnos de razón para cuando llegue la hora de saltar que no puedan decirnos nada. (Aplausos).

El Gobierno está minado; en su seno y en el de los que le siguen hay hondas divisiones. Los de la izquierda lo repudian porque ven que todas aquellas promesas que les hicieron se quedan en nada y no se cumplen. Los de la derecha se apartan de él porque no quieren nada con masones y gente supeditada a influencias extranjeras. (Aplausos).

Acabaremos con ellos en las elecciones, no lo dudeis pero es necesario que la España católica sacuda su letargo y acuda a ellas. (¡Bien! ¡Bien!).

Se ha dicho en la Prensa riojana que le fué ocupada una pistola al señor Aguilar.

Nuestros informes lo desmienten. El hecho de que el arma fuere hallada junto a dicho señor no quiere decir que fuere de su propiedad. Y el señor Aguilar, persona respetable, asegura que la pistola no le pertenece.

MONEDA EXTRANJERA

Cotizaciones comparadas

Valor Oro y pérdida de la peseta

Prima del Oro		
1931	ABRIL 5	1932
35,90 x 100	Francos . . .	57,20 x 100
44,60	Libras . . .	49,95
9,17	Dollars . . .	13,26
0,56	Valor Oro, de la peseta . . .	0,39
44,00 x 100	Pérdida Oro . . .	61,00 x 100
77,02 x 100	Prima del Oro . . .	155,98 x 100

provocan hubiéramos sabido responder virilmente e imponer el orden y la cordura a quienes la hubieran perdido, y los cobardes que con nocturnidad y premeditación atropellan al indefenso, no son capaces de ponerse enfrente, en igualdad de condiciones, de los que saben siempre proceder como hombres.

La suspensión es nuestro triunfo, y este triunfo nos debe estimular a seguir adelante en nuestra hermosa cruzada de salvar a España de la anarquía y del sectarismo anticatólico.

Los pechos riojanos serán siempre una muralla donde se estrellarán los malos españoles.

Somos y seremos peregrinos de la Justicia, de la libertad y de la democracia cristiana; por la reli-

gión y por ellas seguiremos la lucha en la seguridad de que venceremos, y al vencer salvaremos a España.

Sed prudentes siempre, moveos siempre dentro de la Ley, que ello es condición de ciudadanos; pero que sepa el Gobierno, que sepan nuestros enemigos y que sepa España que a los Católicos Riojanos no se les puede perseguir ni dominar por la fuerza, porque de la misma manera que cumplen sus deberes para ellos siempre sagrados, también saben exigir imperiosamente sus derechos.

José María Gil Robles.—Joaquín Fanjul.—Tomás Ortiz de Solórzano.

Haro 5 de abril de 1932.

REBANADAS

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Hoy hace dos meses

Como España ha dejado de ser católica se quiere que los pocos católicos que aún quedamos si queremos que se nos entierre como católicos lo hemos de declarar expresamente.

Esta medida está muy bien. Porque estar a muy mal que por tres o cuatro docenas, partidas por medio, de católicos—pocos más que larvamos en cada población—esté expuesta la mayoría de los ciudadanos a ser enterrada con ritos que no profesa. Y esto de ningún modo.

Ustedes dirán que es al revés, que la casi totalidad de los españoles viven y mueren en católico. Pero eso es una opinión de ustedes. Quien sabe mucho de estas cosas ha declarado paladinamente todo lo contrario, es decir, que España fue (pretérito perfecto) católica, pero ya no lo es.

Además, los hechos cantan. Hoy se cumplen dos meses de la publicación en la "Gaceta" de la demografía y oportunísima ley de secularización de cementerios y enterramientos religiosos. En este corto intervalo han sido numerosos los enterramientos civiles. Hay quien dice que han sido también abundantes los enterramientos católicos pero de otras religiones. En cambio, conducciones y enterramientos católicos, casi nada.

Objetará alguien que los que han vivido durante sesenta o setenta años en el seno de la Iglesia Católica, y han acatado sus prácticas religiosas toda la vida, y han pensado y sentido siempre en católico como hijos fervorosos de ella, debe presumirse que quieren, asimismo, morir en el regazo de la Santa Iglesia. Pero aquí nadie presume ni debe nada.

En resumen, lector, que si no queremos que se nos entierre como apóstatas sino como cristianos y que nuestro cuerpo descanse a la sombra de una Cruz que guarde nuestra tumba, hemos de hacerlo constar de modo expreso.

Por miriadas van repartiéndose y firmándose, en estos dos meses por toda la "ex católica" España fórmulas e impresos de últimas voluntades para enterramientos católicos.

La Acción Católica de Alava los ha expendido, a raudales, por toda nuestra provincia.

Tenemos, pues, que la injusta y seclaria ley de secularización de cementerios aparecida en la "Gaceta" el día 6 de febrero del corriente año, ha producido estos dos grandes bienes:

Que todos los españoles havamos hecho una solemne profesión de católico, firmando esas hojas; y además, que todos hayamos pensado un poco en la muerte, para la cual así como preparamos el viaje de nuestro cuerpo, quién más quién menos preparará también su espíritu.

F. Ortiz de Zárate.

61V-32

Hospital Civil de Santiago de la Ciudad de Vitoria

Convocatoria

Se convoca a oposiciones para la provisión de una plaza de médico de guardia de dicho Hospital, y Cuarto de Socorro a él anejo, dotada con el sueldo anual de CUATRO MIL PESETAS y demás derechos y deberes especificados en el Reglamento general de dicho benéfico Establecimiento. Este cargo de médico de guardia irá adscrito a la Sección de Medicina del Hospital y será incompatible con cualquier otro que, a juicio de la Junta, perjudique al buen cumplimiento de los deberes inherentes al mismo.

Para tomar parte en dichas oposiciones se requiere:

1.º Ser español y mayor de 21 años.

2.º Poseer el título de médico expedido por las Universidades españolas.

3.º No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos. Los opositores presentarán sus instancias en la Secretaría de dicho Hospital antes del día 5 de junio del año corriente, y aquellos que lo soliciten, recibirán los programas de las materias sobre que han de versar los ejercicios, el reglamento de los mismos y el general del Hospital.

Las oposiciones comenzarán el día 11 de julio próximo, a las cuatro de la tarde, en el Hospital Civil de Santiago de Vitoria.

Automóvil de alquiler

Si desea usted hacer rápidamente un viaje, no deje de alquilar el magnífico automóvil BI-9463, de siete plazas, que se halla en la parada de taxis.

Llame, si en dicho punto no lo encuentra, al teléfono 1128, que al momento será servido. Se reciben avisos en Santo Domingo, 10, 1.º J. ABERASTURI.

Una sesión que consta de 43 asuntos y se despacha en cinco cuartos de hora es algo desusado para el cronista municipal, prueba indudable de que los concejales se van cansando de la oratoria fácil y entran por las vías del terreno práctico. ¿Durará mucho?

A las siete y media abre la sesión el señor Alcalde con la asistencia de los señores Quintana, Bagazgoitia, Olariaga, Villanueva, Aramburu, Herrero, Aragón, Junguitu, Arcaya, San Vicente, Azúa, Martínez, Zárate, Elorza, Castesana, García y Armentia. Más tarde entra el señor Pecina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del estado de Caja que asciende a 179.471,79 pesetas, siendo el producto de los arbitrios en la semana 47.456,15 pesetas.

Se aprueban cinco instancias solicitando vecindad y se aprueba la distribución de fondos para el mes, 259.474,79 pesetas.

TERCERA VOTACION Y NADA, NADA

Se vota el nombramiento de quinto teniente de alcalde por tercera vez obteniendo 13 votos el señor Quintana, uno el señor Bagazgoitia y cuatro en blanco, quedando para la próxima sesión la votación definitiva.

NO SE ACEPTA

Se aprueba la Memoria de la gestión del Ayuntamiento durante el ejercicio económico de 1931 y no se acepta la renuncia del cargo del Regidor Preeminente del concejal don Alfonso García.

SOBRE LA MESA

Queda ocho días sobre la mesa a petición del señor San Vicente el expediente seguido con motivo de la denuncia presentada contra don Bruno Añuri por supuestas irregularidades en su actuación como vocal director vitalicio de la Caja Municipal de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria. El informe propone que no se exija ninguna responsabilidad ni que se archive el expediente, puesto que no ha habido falta grave y no ha producido daños a la Caja sino que lo hecho se hizo en beneficio

ULTIMAS PUBLICACIONES

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS Leyes de 11 y 17 de marzo de 1932 y Ordenes de 15 del mismo mes dictando aclaraciones. Edición Oficial, 1,50 pesetas.

DIVORCIO. Ley de 2 de marzo de 1932. Edición Oficial, 1 peseta.

BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE. Constitución de la República. Leyes de Responsabilidad, de Defensa de la República, de Organización de la Casa Presidencial y Reglamento de las Cortes, con notas e índice alfabético. En tela, 3 pesetas.

GONZALEZ (Jerónimo). Principios hipotecarios. En tela, 12 pesetas.

EDITORIAL REUS S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. APARTADO, 12.250. — MADRID

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º - Vitoria -

MAGISTERIO: Ingreso oposición en Normales.—Cursos de enseñanza libre y oficial.—Preparación teórico-práctica de la segunda parte de los Cursos actuales.

BACHILLERATO: Ingreso y cursos completos.—Repaso de asignaturas.—Clases de Latín y Francés.—Matemáticas.

PERITAJE mercantil.—Contabilidad comercial y bancaria.

OPOSICIONES diversas.—Telégrafos. Policía. Correos, etc. etc.

ALUMNOS: De ambos sexos, con separación por clases y preparaciones.

INFORMES gratuitos sobre estudios, carreras y oposiciones.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas. PLAZA NUEVA, 16, 1.º

y legítima defensa de los intereses de la misma.

Queda sobre la mesa el pliego de condiciones para la subasta de impresos necesarios durante el año.

NO SE ACCEDE

Se deniegan peticiones de don Manuel Martínez de Lizarduy y hermanos, don José María de Azpiuz, don Pedro Pérez y don José Guevara en reclamaciones contra liquidaciones del plus valía en casas de su propiedad.

DE CONSUMOS

Queda sobre la mesa ocho días una petición de la Junta Administrativa de Arechavaketa por reducción de cuota en los consumos a una vecina de dicho pueblo, así como un dictamen de Fomento solicitando el tendido de una acera en la calle de los Herrán por falta del informe del arquitecto que señale el valor del terreno y el coste de las obras.

SE AUTORIZA Y SE NIEGA

Se concede autorización para sustituir los balcones de la fachada de la casa número 7 de la calle de los Arquillos y se niega a petición de varios vendedores de leche de Foronda suplicando se les abone el género que se les decomisó por faltar al Reglamento. El señor Armentia aboga en su favor por creer que no a todos se mide con el mismo rasero, y el señor Alcalde dice que las requisas y reconocimiento de leche no se pueden hacer a todos en un día. El señor Aramburu defiende el dictamen en el sentido de que la no aprobación implicaría el vulgataje a la salud pública.

—Don Manuel Herrero reclama cantidades por trabajos extraordinarios: 250 pesetas para él y 125 para un auxiliar y la Comisión cree exagerada la nota. La rebaja a 70 y 30 pesetas. El se-

ñor Alcalde ruega que la Comisión le oiga. Queda ocho días sobre la mesa, lo mismo que una moción de la de Beneficencia y Sanidad proponiendo la modificación de la plantilla del personal subalterno del Laboratorio Químico Municipal.

ASUNTOS DIVERSOS

Se accede a la petición del pueblo de Abecchucho para aplicar el sobrante de una corta de árboles a obras comunales; se autoriza a don Pedro Puente para instalar un puesto de refrescos; se niega la instancia de don Nicasio Ozaita, mozo del Laboratorio que reclama cantidades por servicios extraordinarios; se niega la petición de don Carlos Parrado solicitando condonación de exceso de agua; se accede a la autorización solicitada por el presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Alava para construir el nuevo edificio social; se suministra agua a una casa situada en la calle Domingo Beltrán; se concede la subasta de bordillo para las calles de la población a don Benito Beñita; se libran 200 pesetas para vestuario al vigilante de obras y al jefe de la Policía Urbana; se autoriza la habilitación de una casa nueva en el Barrio de San Martín; se accede a la petición de Gobeo para prórroga de cultivo de terrenos en su término comunal; se concede la prolongación de la tubería de aguas hasta una casa de Juzmendi con tal que los propietarios paguen el material y obras.

ASUNTOS DE OBRAS

La Comisión de Fomento en vista de que el Seminario nuevo no ha dado salida a las aguas residuales en el tiempo que se le se-

ñaló, propone se le llame la atención y lo haga cuanto antes. El Alcalde propone que se apruebe la moción y que pase a Fomento. Hablan varios concejales y el señor Elorza manifiesta que la Comisión y la Casa Ajuria se oponen a que el desagüe se haga en lugares habitados y que entonces la Cruz Blanca cruzando la carretera con lo que subiría mucho el gasto y al fin pasa a la Comisión de Fomento para que informe con todos los interesados el cumplimiento de esta obra.

Se arreglará una alcantarilla que produce malos olores en la calle de la Florida y del Arca; se alineación en el camino de las Trianas para una construcción de don Emilio Zulaica y se le concede terreno sobrante, pagando 300 pesetas. Se tasa en 97,25 un terreno sobrante en el camino de las Trianas; se niega el recurso de reposición presentado por don Martín López de Subijana

LABORATORIOS
DE ANALISIS CLINICOS
INSTALACION COMPLETA
Establecimientos JODRA
MADRID Príncipe, 7
Pílanse tar fas

De interés para los labradores

Al preparar su campo el agricultor corre siempre un cierto riesgo, puesto que ignora el resultado que le dará la cosecha; es muy posible que se malogren todos los afanes sufridos y cuantos gastos hizo para el laboreo, la simiente, etc. Nosotros, en esta particular, no podemos ser pesimistas, puesto que sabemos que existe un seguro contra este riesgo y para evitar estas pérdidas: la elección de un buen abono que al favorecer los cultivos del agricultor a través de los periodos críticos por los que atraviesa, asegure el éxito de la cosecha. A este objeto puede recomendarse el Nitrato de cal IG, ya que sabemos que ejerce una acción excelente y a mismo tiempo económica. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Luch, S. A., Barcelona).

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	66,20
Exterior 4 %	75,50
Amortizable 4 %	71,70
Amortizable 5 % 1917	79,75
Amortizable 5 % 1920	86,50
Amortizable 5 % 1926	89,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	90,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	89,40
Deuda Ferroviaria	85,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	87,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	99,75
Acciones Banco de España	495,00
Id. Tabacos	743,00
Id. Explosivos	275,00
Id. Duro Felguera	184,00
Id. Norte de España	143,50
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	160,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	105,50
Id. Hidroeléctrica Esp.	87,35
Id. Hisp. Amer. Electric.	87,35
Id. Mengemor	87,35
Id. Petróleos	87,35
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	87,35
Id. Norte 6 % especiales	87,35
Id. Ast. Galicia 1.ª	87,35
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	87,35

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	1150,00
Id. Vasconia	290,00
Id. Nav. Sota y Aznar	630,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	605,00
Id. Hidroeléct. Española	158,00
Id. Papelera Española	151,00
Explosivos	75,00
Id. Unión Eléctrica Vizc.	69,00
Id. caína	69,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	52,20
Libras	49,95
Dólares	13,25
Bonos oro	229,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.º izquierda

ITUN BERRIA
Olavide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)
Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera. No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria. Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado. Impresión a dos tintas; lujosa presentación. Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.
PRECIOS
En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.
En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.
En cubierta de piel, cortes rojos, 15.
En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡Pruebe...!
¡Compare...!
¡Exija...!
Antracitas URRUTIA

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

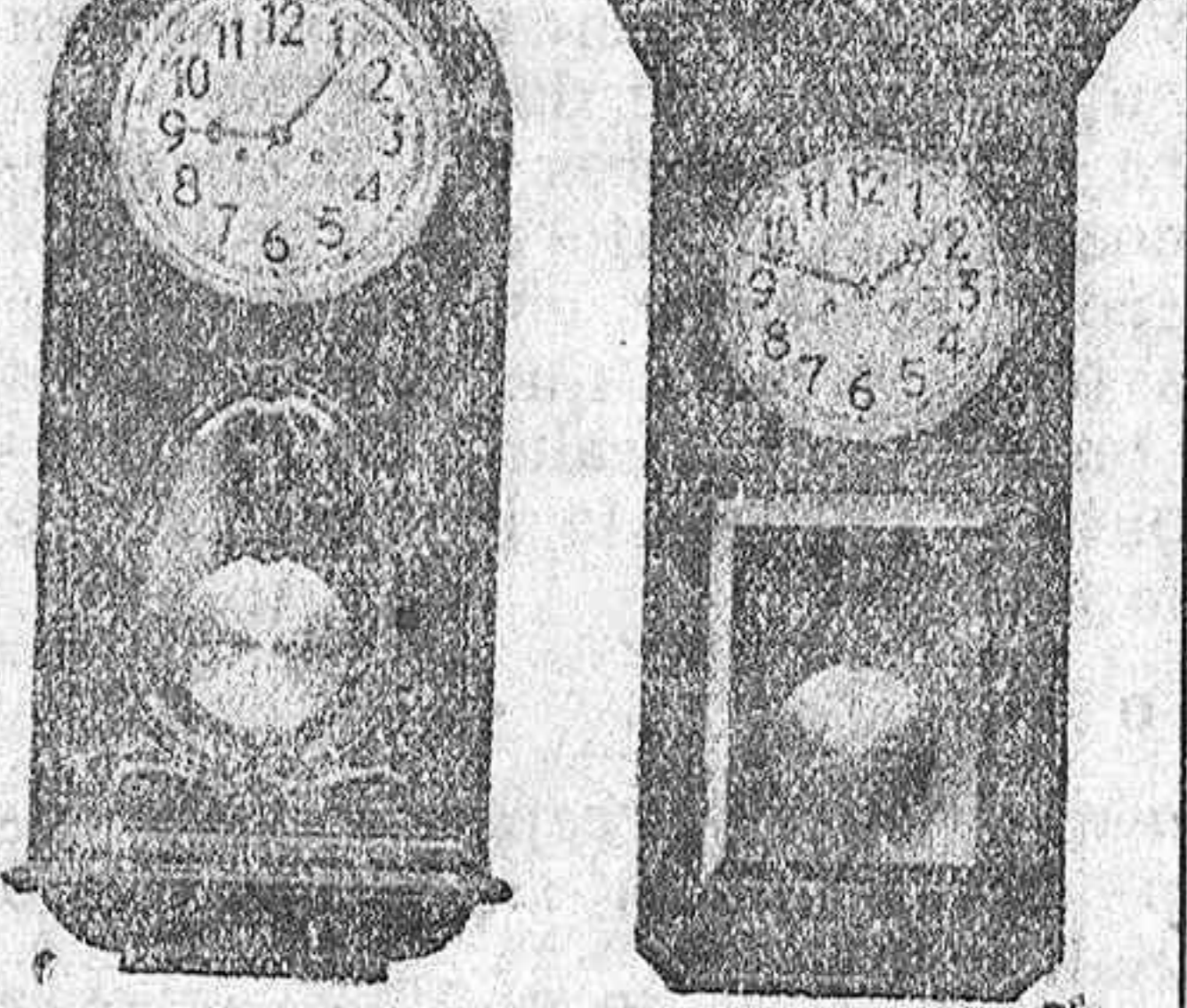
Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

ENFERMEDADES GÁSTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acidez excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe Ud. descuidar su estómago siempre que Ud. sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea, tomando media cucharadita de las de café, o 2 o 3 tabletas, de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y en polvo a pesetas 4,15.

JABON MARIQUIL FELIX LASCARAS VITORIA

JOYERIA PLATERIA ABAITUA RELOJERIA BISUTERIA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada
Fundada en 1888
Dato, 8 JULIAN BAIJO Dato, 8

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAIJO Dato, 8



RELOJERIA BISUTERIA

RELOJERIA BISUTERIA

Carta de un obrero

En propia mano y con encarecida súplica de que la publiquemos, nos entregamos la siguiente carta al obrero carpintero Manuel Benito Gateu, hoy sin trabajo en su oficio.

Le publicamos por complacer los deseos de Manuel Benito, sin añadir nada por nuestra cuenta, aunque no estamos conformes con algunos de los conceptos que emite.

Dice así:

Señor Director del periódico HERALDO ALAVES.

Muy señor mío:

Dada la imparcialidad del periódico de su digna dirección, ruego que en sus columnas esta réplica inerte en su comentario que hace referencia a la alegría del sábado en el Frontón. «La Libertad», con el título «Verdaderamente intolerable». Es lamentable lo ocurrido en el Frontón el día 2 del corriente por la noche, y a mí entender no es, ni más ni menos que consecuencia de las semillas que lanzaron hace un año, aproximadamente, en el mismo local, y veo que la cosecha va con retraso.

Pero no hay que olvidar que la sufrida masa obrera está harta de vejaciones y no puede menos de protestar contra quienes tantas promesas les hicieron y ahora tan mal las cumplen.

Yo, como obrero, protesto enérgicamente contra esos paladines, en gaiteros del proletariado, y pido que se sigan con todos las mismas

normas de igualdad y democracia que tanto se pregona a pulmón lleno con rodios y prensa y tan mal cumplen los que debieran y tienen el deber de cumplir.

Es notoriamente democrática, la clausura de los sindicatos libres profesionales, la incautación de enseres y de sus fondos, la clausura del Instituto Obrero de Seguros Sociales, afecta a la C. N. de S. L. P. E. obra a dignificarse por su propio esfuerzo, y de lo cual se ha incautado de unos cientos de miles de duros que esas organizaciones tenían para atender a sus socios por enfermedad 10 pesetas al día; por defunción 1.000 pesetas; por paro forzoso el 60 por cien mensual; por invalidez 2,50 pesetas al día; por vejez 2,50 al día o 90 pesetas mensuales.

Persiguen y boicotean a sus componentes por no ser farsantes, cepilladores a los que debemos el más mínimo respeto.

Tampoco será democrático el per-

seguir a hombres inteligentes, respetuosos, dignos hijos de España, abnegados hasta el sufrimiento del escarnio, por su bondad, en el más alto gesto varonil, negándonos el derecho de asociación, como a otros ciudadanos; y la incautación de sus bienes.

En espera de verme favorecido, doy las gracias y reciba el atento saludo de este su afmo. s. s. q. e. s. m.

Un obrero del ramo de la Construcción afecto a la organización profesional de sindicatos libres profesionales y del Instituto Obrero de Seguros Sociales de la T. N. de sindicatos libres de España.

M. B. GATEU.

Vitoria 5 de abril de 1932

Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Importante

LA CASA VIUDA E HIJOS DE J. LINACERO, anuncia a sus clientes una gran liquidación de artículos de piel consistente en 1.000 pitilleras y petacas de piel Ubrique, legítimo, a dos pesetas una.

Preciosos billetes de piel calidad extra en las formas más modernas, monederos, carteras de señora a precios increíbles.

Gran saldo de estuches de papel para cartas en blanco y fantasía a mitad de su precio.

Artículos de Primera Comunión.—Velas, libritos, medallas, crucifijos, etc., también a precios muy convenientes.

Perfumaria a granel.—Esencias, polvos cremas compactas y todo lo correspondiente a este gremio.

Material escolar, con grandes descuentos a las escuelas.—Obras literarias y científicas. Revistas extranjeras y toda clase de suscripciones.

Cuadros de arte.—Pintura, plata, grabados, etc.

Artículos para regalos, cristalería, placas, lacas marmol, etc.

Visite esta casa en seguridad de encontrar todo lo que necesita.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MASANA

Día 7. Jueves.—Santos Epifanio, obispo; Peleusio, presbítero; Donato, Rufino, Calio y Ciríaco, mártires; Saturnino, obispo; Alfraates, anacoreta y Egesipo, confesores.

Se sabe por algunas tradiciones y por la afortunación autorizada de Baronio, que San Epifanio fué obispo, pero son tan escasas las noticias que se han encontrado acerca de este Santo, que no se ha podido todavía averiguar de donde fué natural ni que Diócesis constituyó su obispado. El Martirologio romano expresa que padecían martirio en África, en unión de Donato, Rufino y de otros trece compañeros. Añade que, habiendo sido perseguido con la crueldad que en aquella época se acostumbraba, luego que pusieron preso a nuestro Santo, fueron tantos los ardores de que los infieles se valieron para que Epifanio dejase la Fé Católica y abrazase su rito, que en estas controversias le hicieron pasar mayores, penas y tormentos que en su mismo martirio. Viendo

los herejes su constancia, y convencidos de que por su santidad y celo, no sólo los confundía, sino que, además, convertía a muchos con sus predicaciones, hallándose de seos de padecer, le colgaron de una espacía por las espaldas, mientras que a los otros compañeros los ataron y asietaron Tales son las únicas noticias que nos han dejado los historiadores acerca de la vida de este Santo Obispo. Los católicos de Alemania celebran en este día con gran solemnidad al Beato Herman, ilustre compatriota suyo, que floreció en el siglo XII, y que fué una de las figuras más gloriosas que ha tenido la Orden.

La comunión de los enfermos

Esta semana sale de las cuatro Parroquias de esta ciudad el Santo Viático, para ser administrado a los enfermos.

El lunes lo hizo de la Parroquia de Santa María. Hoy, a las seis y media, de la de San Pedro; en el trayecto, por donde habría de pasar el Santo Viático, se veían bastantes colgadas, y el Sautísimo iba acompañado de numerosos fieles, interpretando la Capilla de música selectos moletes eucarísticos.

El viernes se administrará la Sagrada Comunión, en cumplimiento pascual, a los enfermos de la Parroquia de San Vicente y el domingo a los de la de San Miguel.

Oposiciones Correos

Próxima convocatoria

Plazas con 3.000 pesetas. No se exige título. Edad, 16 a 30 años. Preparación completa por funcionarios del Cuerpo y profesorado competente.

Horas de matrícula, de 6 a 8.

ORTIZ DE ZARATE, 8, 1.º

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch. • **Optica médica:** Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica**.—Surtido completo de **Cristales y Armaduras**. Diversidad de artículos de **Optica**.

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de HONOR DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

¿Alaveses?...

En vista de la gran crisis que pasamos, el Gran taller de Reparaciones de Calzado «LA ELECTRICA AMERICANA», hace todos los arreglos lo mismo en suela, goma y crepé, etcétera, en **quince minutos**, con materiales de primera calidad y presentación inmejorable, a precios ruinosos, por poseer maquinaria moderna, obreros competentes y hacer las compras por mayor.

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» hace los inmejorables teñidos en abrigos de cuero, calzados, guantes y toda clase de pieles al «Duco» (único sistema práctico).

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» pone parches invisibles, en los calzados agrietados (sistema Nilchom) y vende artículos de zapatería al por mayor y detall a precios tirados.

Máquina especial para alargar y ensanchar el calzado.

Postas, 43 (junto a la Cárcel)

COMPRE EL RADIO QUE LE CONVENZA



Asegúrese de que ha oído un FADA antes de comprar un radioreceptor.

Deje que sea el rendimiento del aparato lo que le decida a adquirirlo y verá como un Fada pasa a ser ornato de su hogar.

FADA Radio

Representantes exclusivos para Alava:

LANGARICA & GUERRA

Santa María, 8

Avisar al Teléfono 1123 de LA BRASILEÑA.

—¡Qué rico está! Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansio sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de

ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1842

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.990.753; primas, deducidas las de seguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen entidades españolas para España, por no existir, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hallense situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Fideles del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos de todo España 215.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de seguros cedidos, 1.282.295'60 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria

Maderas-Machihembrados

Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 274 - SERVICIO A DOMICILIO -

Vinos de la Rioja Alavesa

Laorden y Martínez

Embotellado finísimo a 12 ptas. docena

Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523

Servicio a domicilio

“La Exportadora”

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria**.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios netos impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

SUD - AMERICA

«**DUILIO**» de Barcelona 8 abril

«**CONTE VERDE**» de Barcelona 22 abril

Médicos, cocineros y personal español

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

«**VIRGILIO**» de Barcelona 7 mayo de Cádiz 9 mayo

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR y PERU

NORTE - AMERICA

«**AUGUSTUS**» de Gibraltar 10 abril

«**SATURNIA**» de Gibraltar 18 abril

«**CONTE BIANCAMANO**» de Gibraltar 25 abril

BARCELONA

IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH. Ramba del Centro, 33 (Pasaje Baccardi)

MADRID

VIAJES MARSANS, C. San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA. Alcalá, 45

AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

AGENTE EN VITORIA: **D. Celerino Polo Villarreal. Palacio de la Diputación**

HERALDO ALAVES.—Vitoria 6-4-32

Almacenes “La Bolsa”

Coches para niños

Precios de Fábrica

FLORIDA, 23 ARCA, 13

Teléfono número 1134

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS REDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 86.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Radio - R. 200

Un buen aparato de radio es un seguro de alegría y de entretenimiento sano.

Solicite una audición de este maravilloso aparato

“La Voz de su Amo”

voz corta y larga

a su agente:

B. Sanmartín

Teléfono 1853.-P. Nueva, 32



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio

SIERRAS ALAVESAS

VITORIA



Larramendi Hnos.

Opticos especialistas

Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

contra la multa que se le impuso por ocupación ilegal de terrenos...

¿QUE HABRA DE APRENDERSE EN RUSIA? CUERDAS PALABRAS DEL SR. ARAMBURU Y OTRAS LAMENTABLES DE LOS SEÑORES SAN VICENTE Y HERRERO

Un escrito de la Alcaldía de Badajoz, solicitando el apoyo de esta Corporación a la petición que eleva al Gobierno para que aporte el desplazamiento a Rusia...

El señor San Vicente la defiende con calor y dice que los viajes enseñan mucho, y como él ha viajado tanto por eso chocan sus ideas con las de otros que no han salido de España.

El señor Aramburu tampoco está conforme; habla de la Rusia que ha dejado morir a cientos de miles de niños y que Rusia es la que debe aprender de nosotros y de la Constitución española.

El señor Herrero dice que ha exagerado el señor Aramburu y que ha leído esas noticias en libros tendenciosos. El ha estudiado mucho este asunto y cree que es una incógnita la situación de Rusia...

El señor Quintana es favorable a la petición. Intervienen nuevamente los señores San Vicente y Aramburu y el señor Castresana cree que este es asunto de Estado y no del Ayuntamiento.

Se niega a don Daniel López de Aguilera terreno para construir en el Campo de los Palacios una tejavana, y se aprueban las nóminas y libranzas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se lee una comunicación del Comandante militar accediendo a la petición de cesión de banda de música, escuadra de batidores y trompetas de Artilería para las fiestas de la conmemoración de la República.

El señor Alcalde manifiesta que el capataz de los obreros de la cuadrilla municipal dice que no tiene obras donde colocar a los obreros y que se le ha hablado de la ampliación del campo del Prado en la parte que da frente a la Capilla de la Sagrada Familia...

LA SUBIDA DEL PRECIO DEL PAN. LA MINORIA DERECHISTA LA COMBATE

El señor Armentia se queja como obrero y empleado de la subida autorizada recientemente del pan y desea saber si está constituida la Junta Municipal de Abastos.

El señor Alcalde manifiesta que el Gobernador le pidió informes y que él pidió el precio del pan en las provincias limítrofes, contestándole Pamplona y Logroño

en el que está el pan más caro. Se lamenta también de la subida y el señor Armentia contesta diciendo que han estado dos años y medio con trigos a precio bajo, sin bajar el precio del pan...

El señor San Vicente se adhiere a las manifestaciones del señor Armentia y pide que se solicite del ministro de Agricultura la reducción de tarifas, transitoriamente, para que entre trigo y no suba el precio del pan.

El Alcalde accederá a estas pretensiones aunque tiene noticias de que se van a rebajar las tarifas.

El señor San Vicente pide que el día 14 se les dé a los chicos de las escuelas una merienda o un festival y el Alcalde y el presidente de la Comisión de Instrucción Pública creen que no es oportuno eso, pues la Banda estará ocupada todo el día y hay espectáculos a todas las horas del mismo.

Y a las nueve menos cuarto el Alcalde levanta la sesión.

¡CATOLICO!

El Partido Tradicionalista te garantiza el respeto a tus creencias religiosas.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

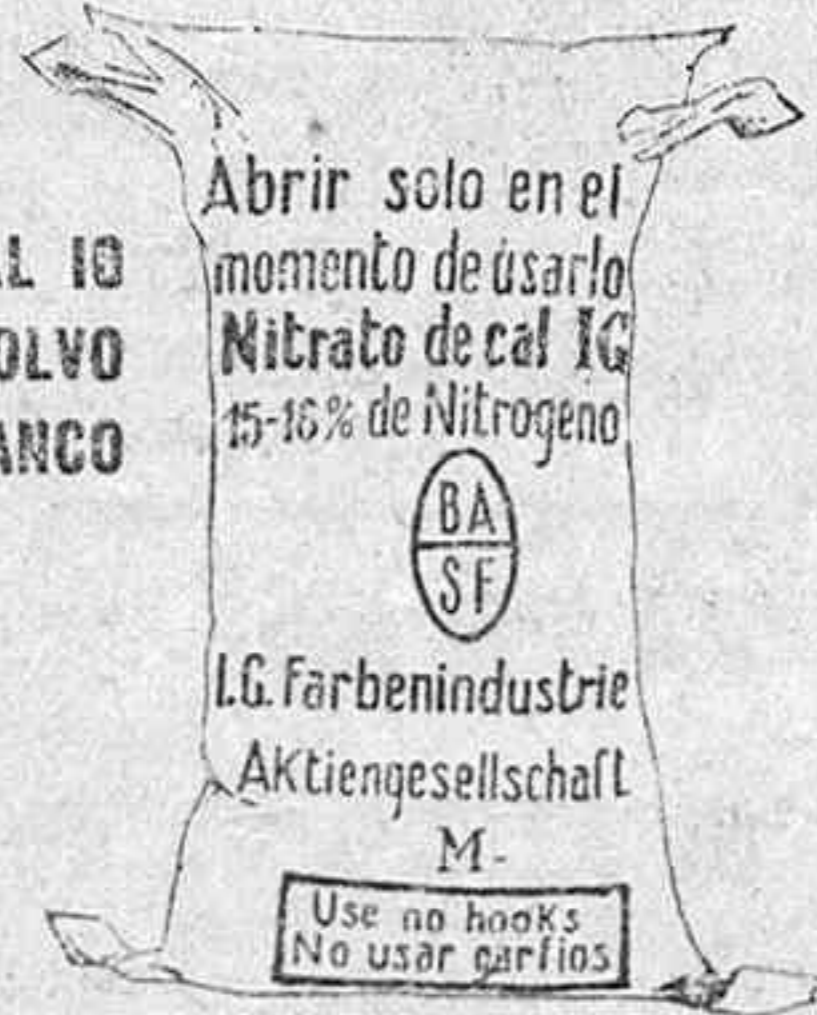
El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO



ABRIR solo en el momento de usarlo Nitrato de cal IG 15-16% de Nitrogeno

LG. Farbenindustrie Aktiengesellschaft M.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota

FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

Actualidad deportiva

ACUSE DE RECIBO

Un Eibarrés—ahora cumpliendo todos los requisitos exigibles: de firma, corrección, etc.—nos vuelve a escribir haciendo unas consideraciones sobre nuestro artículo anterior a él dedicado.

Deriva la cuestión hasta un terreno para nosotros por demás simpático con estas frases: "...de modo que, terminemos el asunto aquel con un apretón de manos, y como buenos amigos vamos a seguir charlando."

Por nosotros no ha de quedar. Ahí van estos cinco.

Y sigue: "El Irún ha sucumbido; el Irún, cuajado de triunfos y hazañas, ha muerto, pero con honra; deje a un lado que un jugador haya tenido algunas palabras al final de partido. En cambio hubo muchos jugadores que lloraron y cómo no hace usted mención de esto, amigo G.?"

Bien pudo ver mi simpático compañero al Club, hubiera tenido un verdadero placer en registrar tan noble actitud. Me hubiera servido, además, para contrastarla con lo del jugador que no supo terminar deportivamente un acto que se celebró dentro de la máxima deportividad.

Entre el gesto de los jugadores que, imitando en cierto modo a Boabdil el rey moro de Granada, lloraron al terminar el partido y el del jugador que, en lugar de reconocer su propia impotencia o la superioridad del contrario, desahogó su rabia atacando a quien ninguna culpa tuvo en su desgracia, estimaremos siempre con más valor, más en consonancia con las normas deportivas el primero.

Y en cuanto al otro punto que toca, ni hablar. Ya vería el domingo "Un Eibarrés" que los jugadores del Deportivo, aunque no hayan nacido en Vitoria, supieron defender a su Club como si todos ellos fueran vitorianos... de la Correría, Vitorianos, según dice Gorrocha, de primera clase.

Créanos el amigo eibarrés: no hace falta haber nacido en Vitoria para saber defender como se merece nuestra querida capital. Lo que hace falta es quererla, "sentirla".

Por simpatía, por agradecimiento

Advertisement for 'Alarón' cleaning product, featuring an image of a person cleaning and text describing its effectiveness on floors and furniture.

Advertisement for 'Ungüento Urtubi', describing its use for ulcers, wounds, and trauma, and mentioning its availability at a pharmacy in Alava.

Advertisement for 'Anuncios por palabras', offering a service for advertising in newspapers and magazines.

A collection of small advertisements for various services and products, including a real estate agent, a pharmacy, and a music store.

Jurado Mixto Remolachero-Azucarero (8.ª Región)

El Jurado mixto remolachero-azucarero de la 8.ª región (Alava Miranda de Ebro) en sesión celebrada en cuatro del actual, se sirvió acordar que en los contratos para la próxima campaña entre las fábricas de azúcar y los cultivadores de remolacha, figuren entre otras anteriormente aprobadas, las condiciones siguientes:

- 1.ª La Sociedad facilitará al cultivador la siembra de remolacha que necesite, hasta 30 kilogramos por hectárea o su equivalencia aproximada de 1,50 kilogramos por tonelada contratada, al precio de 1,50 pesetas el kilogramo, cuyo importe se abonará al contado.
2.ª El cultivador queda obligado a no emplear otra simiente que la facilitada por la Sociedad, quedando esta autorizada en otro caso, a no admitir la remolacha producida.

La semilla facilitada por la Sociedad, deberá estar garantizada con un certificado del Instituto Nacional Agronómico, como garantía de las buenas condiciones de la misma, y en el caso de que algún cultivador deseara un nuevo análisis, tendrá derecho a que se verifique en dicho Instituto, siendo de su cuenta los gastos en el caso de que el análisis sea satisfactorio.

La Sociedad facilitará al cultivador que lo solicite y ella estime conveniente, en calidad de anticipo a descontar del importe de la remolacha, los abonos minerales de composición garantizada, destinados exclusivamente a los campos donde haya de cultivarse la remolacha, hasta el importe de 250 pesetas por hectárea en seco y 350 pesetas en regadío, comunicando previamente a los cultivadores el precio de dichos abonos, sea al contado o diferido, dejando en absoluta libertad al cultivador para proveerse donde mejor le convenga.

El cultivador recogerá los abonos en los puntos que indique la Fábrica a cambio de un recibo que servirá de justificante para el descuento que se haga al liquidar el importe de la remolacha.

Los cultivadores que habiendo recibido anticipos de abonos no sembrasen, abonarán su importe para el 30 de septiembre de 1932.

En algunos casos de verdadera necesidad se concederán, previa información, anticipos en metálico al cultivador que lo solicite hasta la cantidad de 150 pesetas por hectárea o su equivalencia de 7,50 pesetas la tonelada contratada, siempre que exista garantía de planta a juicio del Jefe de cultivos. Estos anticipos solo se concederán en los meses de junio y julio, firmando un recibo a descontar del importe de la remolacha.

Si por mala nascencia o por otra causa, considerase el labrador conveniente labrar el campo, deberá

avisar al encargado o representante de la Sociedad para recibir la correspondiente autorización, debiendo en adelante que por cualquier concepción, incluso el valor de la semilla, imputable a causas dependientes de la voluntad del cultivador.

La Fábrica recibirá hasta la cantidad de toneladas de remolacha fijadas en este contrato; pero no está obligada a recibir mayor cantidad, ni la remolacha averiada o que no reúna las condiciones debidas de conservación.

La Fábrica nombrará encargados que vigilen el cumplimiento de este contrato, entendiéndose que puede aplazar el recibir la remolacha de aquellos cultivadores que no lo observen puntualmente hasta tanto que sometida la cuestión a la resolución amistosa del Presidente del Jurado mixto, se resuelva por éste o en su caso por dicho Jurado de conformidad con la condición 15.ª. Los mencionados encargados asesorarán a los cultivadores en las dudas que les ocurran y los labradores permitirán en todo tiempo la entrada y medición de los campos que cultiven. También permitirán que la Fábrica pueda tomar muestras para análisis en el laboratorio, cuando lo crea conveniente.

Lo que para conocimiento de los Fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha, se hace público en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento general de los Jurados mixtos.

Vitoria 5 de abril de 1932.—El Presidente, Benito Yera.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Transcurridos veinte días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia, se celebrará en la Dirección de Obras del Ayuntamiento, el CONCURSO para la contratación de obras para la reparación de la escuela del pueblo de Ali, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados debiendo acompañarse la cédula personal del licitador, recibo de la contribución industrial, del retiro obrero obligatorio. También se incluirá la carta de pago que acredite haber depositado en Tesorería municipal la suma de doscientas cincuenta pesetas, en concepto de fianza provisional. Las proposiciones se reintegrarán con timbra provincial de una peseta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Dirección de Obras de la Casa Consistorial, todos los días laborables durante las horas de oficina o sea de nueve a catorce.

Vitoria 5 de abril de 1932.—El Delegado de Fomento, Juan Cruz Ruiz Azúa.

Asamblea

Para dar cuenta de las gestiones hechas en Barcelona, se convoca a los socios de "CAJA MUTUA POPULAR" a la reunión que el jueves próximo, día SIETE, a las once, tendrá lugar en una de las Salas del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Berta Singerman

El día 23 del corriente reaparecerá en el escenario del Teatro Príncipe la gran recitadora Berta Singerman. Ha introducido en su arte una novedad que ha de ser muy del agrado de todos los públicos: la de recitar poesías modernas de tono dramático y formas pintorescas. Entre estas recita canciones, pregonas, gritos de pueblos primitivos, etc.

Estamos de perfecto acuerdo los que hemos oído de labios de esta mujer, recitaciones varias, muy drja ser, por sus dotes especiales, mucho más de lo que es y será, si sigue aterrada a la recitación, como hoy la practica. No está tan sobrada la escena española de actrices que sigan tradición de nuestra dramaturgia y tradición de nuestra gran María Guzmán Berta Singerman pudiera ser digna sucesora de nuestra gran María Guzmán, por no ir más atrás en la evocación de nuestras actrices tradicionales. Tiene talento, figura y condiciones excepcionales; pero, hasta ahora, ha podido más en ella la prosa de la vida que la aspiración a la gloria, de fácil acceso para ella. Preparámonos, de todos modos, a escuchar poesía que nos comunique

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de este edicto, se admitirá en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, las instancias que presenten los que deseen tomar parte en las oposiciones a las plazas de músicos, vacantes en la Banda Municipal, que son las siguientes: un oboe de primera clase, un clarinete de segunda, un saxofón soprano de tercera, un saxofón alto de primera, un fliscornio solista, un trompeta de segunda, un oboe de tercera, un bombardino de segunda y un bajo de segunda. Con el sueldo y obligaciones reglamentarias.

El Tribunal lo compondrá el señor Presidente de la Comisión de Festejos, el Músico Mayor de la Banda Militar de esta plaza, el señor Director del Conservatorio de Música y los señores Director y Subdirector de la Banda Municipal.

Los ejercicios darán comienzo el día diez de mayo, a las diez de la mañana, en el salón de ensayos de la Banda Municipal.

Vitoria, 2 de marzo de 1932.—El Presidente de la Comisión de Festejos, Ramiro Aragón.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Suscripción para indemnizar de los perjuicios sufridos a los comercios cuyas lunas fueron rotas en las noches del 14 y 15 del pasado mes

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (2.290,00), Don Policarpo Palacios (10,00), Don Hipólito Ruiz (5,00), Don Santiago Echevarría (10,00), Casa Elizagarate (10,00), Don Marcos Díaz de Otazu (10,00).

La suscripción queda abierta en la Cámara de Comercio a las horas de Oficina.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Unión de Azucareras libres del Norte de España

Recibimos hoy la siguiente carta: Madrid 2 de abril de 1932. Sr. Director de HERALDO ALAVES. Muy señor nuestro: Con arreglo a la vigente Ley de Asociaciones y a los Estatutos ya aprobados por la Autoridad competente, se ha constituido con fecha 30 del ppto. marzo la Entidad denominada "Unión de Azucareras Libres de España", integrada por la "Compañía de Industrias Agrícolas", "Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes" y otros importantes fabricantes de azúcar. Los fines que dicha Asociación persigue son, en síntesis, los de mejoramiento de la industria azucarera en todos sus aspectos y el procurar el acercamiento y la más estrecha concordia con los cultivadores de remolacha, colaboradores indispensables en la industria expresada. Al objeto de dar a conocer al público en esa importante región remolachera el nacimiento de la nueva Entidad, dirigimos a ese importante diario, para su inserción en el mismo, la presente carta oficial. De Vds. afmos. s. s. q. s. m.—Unión de Azucareras Libres del Norte de España, el Vice-presidente, Benito Lewin.

Lanas lavadas de todas clases para colchones RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR Servicio para mañana Capitán de día, don Mauricio Fischer. Imaginaria, don Luis Fernández de Pinedo, ambos del Batallón de Montaña, número 8. Principal, Batallón de Montaña, número 8. Polvorin de las Neveras, Artillería, núm. 2. Parque de Artillería, Grupo Mixto de Ingenieros. Cárcel, Batallón de Montaña, número 8. Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.

HERALDO ALAVES se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

GACETILLAS

UNA DENUNCIA. — El vecino del pueblo de Castillo, Timoteo Ruiz de Azúa, denunció que el sábado por la noche le había sido sustraída una yegua de su propiedad en el monte de dicho pueblo. Puesta la Guardia civil en movimiento, logró detener cerca de Laguardia a un individuo de nacionalidad italiana, de 24 años de edad, cuando conducía la citada yegua. Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción.

Mientras no bebas el vino "San Roque Jerez Quinado" Cualquiera oficio que tengas Nunca serás afamado. Los clientes se te irán. Quedarás desprestigiado.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Suseñor) ARETA (Alava)

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE. — Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BUESA, calle Pablo Iglesias, 2. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

SERVICIO METEOROLOGICO. Los datos del observatorio del Instituto, acusar. A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 722,4. Termómetro seco del psicrómetro, 5,2. Termómetro húmedo, 4,0. Humedad, 81. Temperatura máxima, 9,2. Temperatura mínima, 3,0. Agua en las últimas veinticuatro horas, 10,1. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo SO. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 723,0. Termómetro seco, 7,6. Termómetro húmedo, 5,4. Humedad, 69. Estado del cielo, casi cubierto. Viento, N N W ventolina.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos.—Un varón. Matrimonios.—Félix Elorza y Ordoñana, con Leandra Rodríguez y López, solteros. Lucio Díaz y Laza, con Victoriana Fernández de Quincecos y López, solteros. Francisco Martínez de Albeniz y Saenz de Zuazola, con Fermina Bengoa y Oyanguren, solteros. Francisco Oyanguren y Belategui, con Teodora Ruiz de Azúa y Izurrategui, solteros. Defunciones.—Mariano Ruiz de In-

fante y Ortiz de Landaluce, 20 años, soltero, Hospital Civil. Teresa Pérez y Delgado, 80 años, viuda, Castilla, 23. Cándido Acha y Ecevide, 75 años, soltero, Castilla, 12. Alfonso López de la Calla y Saenz, 18 años, soltero, Hospital Civil. Santiago Corada y Viribay, 16 años, soltero, Hospital Civil. Petra Arnaiz y Aguirre, 87 años, tera, Hospicio.

DELEGACION DE HACIENDA. El ltimo, señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus conversaciones a los señores siguientes para mañana día 7 del actual. Don Enrique Kaibel. Don Félix Verde. Señor Administrador Principal de Don Manuel González Moreno. Señor Jefe del Centro de Telégrafos. Doña Luisa Díaz de Sarralde. Don Anselmo Rodríguez. Señor Inspector Provincial de Sanidad. Señor Jefe de Vigilancia. Don Viator Benito. Señor Jefe de Seguridada. Don Francisco Arregui. Don Marciano Sánchez. Don Miguel Anitua. Don Fulgencio Mestre. Don José Páramo. Don Jesús Velasco. Don Mariano Laorden. Don Ignacio Martínez. Don José del Llano. Doña Simona Igarza.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 6 de abril de 1907

El señor Dato envió una carta al Comité electoral en pro de su candidatura, rogándole desistiera de luchar porque el acta de Vitoria se entregase al eximio personaje.

En su virtud se reunió dicho Comité y en ella se acordó acceder a los deseos del señor Dato. —En honor del delegado de Hacienda señor Chápuli por su éxito teatral como autor, se celebró un banquete de unos veinte cubiertos en el Café Suizo Moderno, restando en el mismo gran animación.

—En la Audiencia se celebró un juicio oral por infanticidio pro cedente del Juzgado de Vitoria, declarándose por el Jurado la inculpabilidad de la procesada.

—Se celebró el acto de repartición de premios a los alumnos de las escuelas de adultos.

Buzones de la Buena Prensa

Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». —Stock completo de accesorios de la «Vacuum Oil Company». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Marchal» y «Zenith». —Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. —Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles: —: Colectivos contra accidentes: —: Individuales: —: Nadie con más garantías ni más económicos que La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3 Plazos y contado

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Plas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Table with 3 columns: Capital, Impuesto, and Ptas. Capital y Reservas: 3.000.000 Ptas. Capital impuestos: 37.867.112 Ptas. Número de imponentes: 21.453

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. Imposiciones En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Table with 4 columns: Año, Pesetas, Año, Pesetas. Año 1850: 1912. Año 1880: 234.050. Año 1890: 858.092. Año 1900: 160.897. Año 1910: 7.992.208. Año 1915: 10.079.122. Año 1925: 15.368.618. Año 1927: 32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

JEIL Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y esbñones. Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, taller, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubo. En farmacias y droguerías. Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

PROBADO muy EXQUISITO CHOCOLATES EZQUERRA VITORIA. Illustration of a woman sitting at a table with a chocolate box.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, baja. SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arnaiz, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Si.... pero la Hispano Olivetti es mucho mejor. La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado. Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenza que nuestra HISPANO OLIVETTI está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras. Condiciones de pago favorabilísimas, no igualadas por ninguna otra Casa. Servando González San Francisco, 18 Teléfono 1732

«La Unión y el Fénix Español», Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, R. 2.— VITORIA.

«AURORA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CAPITAL DESENBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900 CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector para la provincia de Alava: ILLIO BERRICANO, San Prudencia, 14, 2.

Algunos aspectos del nuevo Proyecto de Reforma Agraria

Teníamos verdaderos deseos de conocer los términos del nuevo Proyecto de Reforma Agraria, que definitivamente presentará el Gobierno a las Cortes, pues desde que supimos que persona tan competente como nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo señor Vázquez Humasque había colaborado asesorando a los ministros sobre los importantes extremos que el Proyecto ha de abarcar, sentíamos cierto optimismo, pensando en la solución de este magnífico problema, el mayor, a nuestro juicio, de los que tiene planteados la república, ya que como no ha mucho decíamos en otros comentarios que a este asunto dedicamos, todos los demás dependen de él, y si se resolviera favorablemente se daría no poca tranquilidad al campo, de la que tan necesitado por todos conceptos se halla, y podrían ponerse en marcha numerosas iniciativas, hoy en espera del rumbo que la mencionada reforma haya de tomar.

Deploremos que nuestro optimismo se haya reducido a la mínima expresión, pues si bien el nuevo Proyecto supone una mejora sobre los anteriores, se advierte a través de ciertos rasgos del mismo que en los meses que ha estado a examen del Consejo de Ministros, se ha modificado profundamente la estructura del dictamen técnico, por haber impreso en él su huella y su espíritu de los ministros socialistas, con lo que el proyecto ofrece los peligrosos radicalismos que pensábamos se tratarían de evitar.

El proyecto tiene, como hemos dicho, algunas notables mejoras sobre sus precedentes. En primer lugar, desaparece aquel propósito fantástico de querer "asentar en el primer año" de 65 a 70.000 familias, cosa que nosotros tuvimos por imposible desde el primer momento. Ahora, cada año se dispondrán de 50 millones de pesetas, por lo menos, para los asentamientos, que serán los que puedan ser, sin «mínimo» obligatorio, patente cierta de que habrían de hacerse mal.

El impuesto progresivo sobre la renta, como medio de arbitrar recursos para la Reforma, desaparece también, pues ya dijimos, con referencia a los proyectos anteriores en los que se mantenía dicha forma de percepción que el mayor estribaba en que rápidamente se agotaría la «fuente» de donde precisamente habría de sacarse el dinero.

También se da mayor elasticidad a las extensiones expropiables, lo que permitirá, en muchos casos, conceder a los campesinos una cantidad de tierras que se acomode mejor a sus necesidades, pero estimamos que sin el regadío como base, se crearán al Estado, que se hace propietario único, (verdadera doctrina socialista), numerosos problemas y conflictos por la inseguridad de las cosechas en los secanos tradicionales del agro Español, cosa que no puede evitarse por decreto.

Demasiado rigurosos nos parecen los tipos de capitalización. Hay muchas propiedades que por el esfuerzo perseverante de generaciones de familias enteras, han podido llegar en el momento presente a compensar los cuantiosos sacrificios en ellas realizados y ahora, como premio a toda esta labor de amor a la tierra se reduce en 4 ó 5 veces su valor normal, con la irritante desigualdad a favor de aquellos que, más despegados o absentistas, pudieron realizarlas con ventaja en los últimos tiempos anteriores al cambio de Régimen. Con los señores sucede algo igual: El que a tiempo se supo desprender de ellos, no pagará ahora esta supeditación a las disposiciones del Gobierno a que se ve obligado el que menos «listo», como ahora parece resultar, sintió entusiasmos y afanes por la tierra.

Por otro lado, es también de efecto desfavorable, aunque con ello se pretenda todo lo contrario, el que no pueda realizarse cada año más que la décima parte del papel especial que se crea para las indemnizaciones, pues ello condena a muchos propietarios a una inactividad del capital que pudiera tener una mejor aplicación en otras atenciones o negocios, con beneficio para el país.

La actual Junta de Reforma

Agraria y al Instituto que haya de sustituirla después, hay que evitar se conviertan en otro organismo burocrático, que entorpecerá todas las operaciones, y por ello estimamos hay que concederle la mayor autonomía posible y una suma de medios económicos que le permita desenvolver desembarazadamente su compleja función.

El proyecto, como ya hemos dicho, no satisface las aspiraciones del obrero de ser propietario. Ahora el único propietario es el Estado y éste es mucho más inflexible y rígido que cualquiera de los grandes señores contra los que principalmente parece va la disposición y es posible que han de lamentar muchos de aquellos del cambio de dueño. En este punto, los anteriores dictámenes los consideramos más sinceros; aquí se acusa bien marcadamente la influencia de la política socialista.

Nada nos dice el proyecto de la concentración parcelaria, punto este que esperábamos ver por lo menos esbozado, y es lástima porque la ocasión era magnífica, ya que ello podría resolver muchos pequeños problemas en numerosas comarcas, permitiendo un abaratamiento en la obtención de productos.

Las ocupaciones temporales son también un error, por inútiles, molestas e injustas, y ello no ha de servir más que de un hervidero de discordias y constantes conflictos.

Bien nos parece que se exceptúen de la expropiación algunas fincas, pero no vemos la ventaja de que se declaren en todos los casos inalienables los bienes comunales, pretendiendo que los pueblos puedan reivindicarlos, aunque sólo posean la presunción, de su antigua existencia. Otro motivo más de pleitos y discordias.

A este respecto conozco casos en que la riqueza de algunos pueblos proviene de la cesión a sociedades bien organizadas de algunos de estos bienes.

Una importante omisión observamos, que quisieramos haber visto amplia y claramente tratada. Nos referimos al caso de aquellos propietarios que pudieran ofrecer voluntariamente sus fincas, contribuyendo con ello a la solución del problema, porque estimamos que en el estado actual de la propiedad no habrían de faltarle al Gobierno número suficiente de ofertas que abarcando una extensión conveniente hicieran innecesaria la expropiación en muchos términos. Lo lógico sería realizar estas, cuando por donación de los interesados no se reuniera la cantidad de tierra precisa, y de este modo estamos seguros que llegando al mismo fin, se satisfaría más a todos y se daría la sensación de un mayor respeto a la propiedad.

Otros puntos trata el Proyecto, tales como la garantía de interés del Crédito Territorial, un acierto, redención de foros y subterfugios, regulación de los arrendamientos, etc., sobre los que se anuncian disposiciones especiales

que podrían suavizar y encauzar mejor el asunto, y esperamos a conocer estas disposiciones para formar juicio sobre ello.

En resumen, nuestro punto de vista ya manifestado en anteriores artículos sobre este tema, sigue siendo el mismo. La solución del problema la vemos nosotros en la explotación intensiva de los regadíos, en el impulso de las obras de las comunidades hidrográficas como punto de partida de lo que se pretende, que vendrá después si aun es necesario, y en este aspecto nos parece ve bien claro el actual ministro de Obras inútiles y apasionadas campañas, la continuidad en la obra de Guadalupe, con el asentimiento general del país; y por otro lado creemos indispensable una labor previa de preparación y estudio de las condiciones de nuestras tierras, antes de lanzarse a esos asentimientos, que por no existir todavía con el detalle que precisa, ha de hacer muy lenta la marcha del Gobierno en esta Reforma, como ya se ha manifestado por algún Consejero en recientes conversaciones. Por ello estimamos que a pesar de las mejoras introducidas y mientras la Agricultura siga siendo la cenicienta, como bien lo pone de manifiesto el presupuesto aprobado en Cortes reduciendo partidas de servicios importantísimos, el Proyecto no habrá hecho más que echar un jarro de agua fría como vulgarmente se dice, sobre toda la propiedad española (ahí están las cotizaciones de Bolsa a raíz de su publicación) para alarmarla y despreciarla y al fin de cuentas salir con los pies fríos y la cabeza caliente.

Luis García de los Salmones, Conde de Sierragorda.—Ingeniero Agrónomo.
(Prohibida la reproducción)

En la Audiencia

VISTA SUSPENDIDA

La vista de la causa incoada en el Juzgado de Vitoria contra Agustín Santa María por supuesto delito de robo anunciado para esta mañana a las once ha sido suspendida por incomparecencia del procesado.

POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

Alejandro Anguiano Pipaón, peón caminero de la Diputación de Alava, agredió a Ulpiano Cola por antiguos resentimientos en el pueblo de Berantevilla, causándole unas lesiones en la cabeza que han necesitado veinte días de asistencia facultativa.

El Ministerio público, en el acto de la vista, acusa de un delito de lesiones graves, para el que solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 200 pesetas de indemnización al lesionado.

El defensor, don Julio Calvillo, niega hayan tenido realidad tales hechos y suplica la absolución. Concluido para sentencia.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

En las Brígidás

Ayer, día 5, dió comienzo en la iglesia de este Monasterio, la tradicional novena al Patrocinio de San José.

Lo entrañada que se halla en esta ciudad la devoción al excelso Patriarca, hizo que la concurrencia de fieles a ella fuese numerosísima.

De seguir así, como es de esperar, el último triduo de la novena en que además de la solemne exposición de S. D. M., habrá sermón a cargo de ferrosísimos oradores, revestirá solemnidad extraordinaria, ora por el esplendor de los cultos, ora por la gran asistencia de Josefinos y demás fieles.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De San Sebastián, los señores de Zubia.
—A Bilbao, don José Antonio González de Echávarri.
—A Madrid, don José Martínez de Arenaza.
—Al mismo punto, don Gabriel Astorquiza.
—De San Sebastián y de paso para Madrid, don Alkerto Ipiña y señora.
—Con dirección a Pamplona ha marchado don Víctor Aguirre y señora.
—A Oviedo, don Ramón de Aracama.
—Fué al Ferrol a incorporarse a incorporarse a la Escuadra el alférez de Navío querido amigo nuestro don Javier Carsi.
—A Portugal, etc., la bellísima señorita Ana Mari Santiago.
—Volvió de Burgos, la bella y distinguida señorita María Luisa Carsi.
—Del mismo punto, los señores de Conde.
—A Valladolid don Valentín de Verástegui.

PUESTA DE LARGO

En Madrid donde pasa los inviernos ha sido presentada en sociedad la encantadora señorita Kety Casanova, emparentada con distinguidas familias vitorianas y que con tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad. Nuestra más cordial enhorabuena.

LOS OUB SE CASAN

Esta mañana, en la parroquia de San Vicente han contraído matrimonial enlace, la bellísima señorita Victoria Quincoces, hermana del conocido jugador internacional de fútbol don Jacinto, con el joven don Lucio Diaz Laza.

REFORMA DE ALHAJAS y arreglos, baratísimo. Composuras de relojes, muy barato y con garantía

ISASIA
Joyería
Dato, 24
Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.

Alianzas oro macizo desde 12 ptas. Chapadas oro ley, 4'50 ptas. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso)

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 35 pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50

Cubiertos mesa (las 12 piezas) de plata ley 40 gramos, 38 pesetas. SEIS cubiertos mesa, los de 22 pteas a 14. - - OCASION - -

Han apadrinado a los contrayentes don Juanito Quincoces, hermano de la novia y doña Luisa Diaz, hermana del novio.

A la ceremonia asistieron solamente los familiares por reciente luto del novio, a los cuales se les sirvió después en el Hotel Peña un espléndido almuerzo.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de luna de miel para Madrid, Barcelona y otras capitales.

Nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

BANQUETE HOMENAJE

Un grupo de amigos y compañeros del doctor Diaz Atauri (don Heracleo) a quien le ha sido adjudicada en recientes y reñidas oposiciones la plaza de Director del Instituto Municipal de Higiene, han organizado un banquete en su honor para el próximo domingo, día 10, a la una y media, en el Hotel Frontón.

Los que deseen adherirse a este acto pueden recoger la tarjeta en la Administración del referido Hotel.

ANIVERSARIO

Ayer a las once de la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Vicente el funeral aniversario por el alma de doña Inocencia Amiano y Asurmendi, viuda de don Emilio San Vicente.

El templo se hallaba concurridísimo, prueba de las numerosas amistades y simpatías con que la finada y sus familiares cuentan en nuestra ciudad.

Acompañamos de nuevo a sus familiares, especialmente a su hijo don Estanislao, en su justo dolor.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Amilibia, que el lunes en rápido viaje se dirigió a Madrid por asuntos familiares, regresó, según había anunciado, ayer por la noche, y como es natural, los periodistas le interesaron noticias de los sucesos ocurridos el sábado en el Frontón con motivo de la suspensión del mitin anunciado por el Partido Radical Socialista.

El señor Gobernador hizo detallada referencia del suceso. Los organizadores del mitin pidieron el permiso correspondiente, que la autoridad les otorgó con asistencia de un delegado de la misma, como se viene haciendo en todos los actos de esta clase. Esta medida parece que disgustó a los organizadores, y es que el gobernador tenía noticias de que en el mitin se iba a censurar a la autoridad y que había elementos dispuestos a estorbar la celebración del acto. Por esta razón no salió del Frontón después de la cena, y mi previsión no fué desacertada, pues un pequeño grupo irrumpió tumultuosamente y, conforme todo el mundo sabe, estorbó la celebración del mitin.

A los gritos acudí prontamente a la cancha e hice frente a los que querían estorbar la libre expresión del partido organizador, habiéndose exagerado mucho lo allí ocurrido, aunque sí debo hacer notar que entre los elementos que allí descollaban, vi a muchos elementos caracterizados del Sindicato.

Pude contener con mi presencia a los elementos revoltosos, dando tiempo a que los agentes de la autoridad, ya prevenidos, llegaran al Frontón.

Es intolerable lo ocurrido y la autoridad ha de garantizar el libre ejercicio de los derechos de todos por lo que el mitin se ha de realizar, aun con la presencia de la fuerza pública.

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Nos dijo que quería hacer constar la satisfacción con que había visto la cordura y sensatez con que tanto el público como los deportistas, habían demostrado en el partido del domingo, en el que con el deseo ardiente de todos por su Club, no tuviera necesidad la autoridad de intervenir para nada. Estoy orgulloso, nos dijo, del proceder de los vitorianos.

LOS RUMORES DE ESTOS DIAS

Le preguntaron los periodistas sobre los rumores que estos días corren, de posibles sucesos de carácter revolucionario, y nos dijo que no podía ocultar a la opinión pública que había maquinaciones por parte de elementos anarco-sindicalistas y comunistas para dar una sensación de movimiento, que es de esperar no sea secundado por ningún otro elemento. De todas maneras las autoridades tienen tomadas sus medidas y los jefes de las fuerzas que están al tanto de lo que pueda ocurrir, y el Gobernador espera que el pueblo de Vitoria sabrá hacer frente a los deseos de una minoría disconforme. A los elementos y entidades oficiales, como la Cámara de Comercio, se ha dirigido el Gobernador en este sentido, y todos sabrán dar sensación de virtud cívica y ciudadanía para que no ocurra absolutamente nada.

Pero sí me conviene hacer constar a esos elementos, que la Autoridad llegará hasta el fin, si se viene precisada a actuar. Por dolorosa que sea su actuación la cumplirá sin vacilaciones ni desmayos, pues ello va sujeto al cumplimiento del deber. No creo que sea necesario el que la Autoridad intervenga, pero como su deber es prevenir, dentro de breves días dictaré un bando con las advertencias precisas para que todo el mundo se entere y se vea animado de la asistencia de la Autoridad y de la de sus conciudadanos: advertencias y observaciones que se cumplirán a rajatabla y evidentemente con la precisa severidad.

Es preciso que se convengan y cercioren los que usufructúan ese feroz rebelde que cuanto antes se manifieste en ese sentido, vean con su actuación que no tienen a su lado absolutamente nadie, y que esas amenazas no serán temidas.

Tiene que advertir que en las manifestaciones públicas que puedan organizarse, todos los ciudadanos pacíficos deben alejarse de ellas para que las medidas que la autoridad tome, no vayan a causar perjuicios a gentes pacíficas, y luego de esta advertencia legal, que comprendan los revoltosos que en el Sindicato quieren armar barullo, no habrá clemencia para los que en esos actos puedan tomar parte.

Precisamente he citado el Sindicato para hacerle esta advertencia sincera y plena de lealtad.

AYUNTAMIENTO

Al frente del despacho estaba hoy el teniente alcalde Sr. Arámburu, pues el Alcalde había ido a presidir la Junta de la Caja de Ahorros, para tratar de adjudicar la construcción de las Casas baratas. El señor Arámburu nos dijo que había hecho gestiones cerca de la Junta del Hospital Civil de Santiago y de la Fundación Molinuevo para tener permanentemente la vacunación antivariolosa y de este modo serán tres los lugares donde se haga este servicio; en el Instituto Provincial de Higiene, en la Fundación Molinuevo y en el Hospital Civil. Por la Prensa se hará público días y horas de efectuar el servicio.

DIPUTACION

EN LA DELEGACION DE HACIENDA

El Presidente señor Olarte nos dijo que habían estado hoy en la Delegación de Hacienda, para resolver ante el Jurado Mixto, el expediente de utilidades de la de Casa Ajuria.

Como la Corporación no se ha conformado en el tanto por ciento que del impuesto de utilidades cede el Estado, el asunto irá a Madrid, para que el Tribunal Mixto Central diga la última palabra.

HACIA EL REGLAMENTO DE TRANSPORTES

El Ingeniero señor Baráibar dió cuenta al Presidente, del alcance de sus trabajos sobre el proyecto de Reglamento de Transportes.

Mañana marchará el señor Baráibar a Bilbao, para asistir a la reunión que los técnicos de las cuatro provincias celebrarán sobre el mencionado proyecto de transportes.

Clinica operatoria
de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Artoche
(Médicos del Hospital Civil)
Paseo de la Sendá, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

Las casas baratas y el empréstito

Después de estudiados por el arquitecto los pliegos presentados para la construcción de las casas baratas que se propone construir la Caja de Ahorros Municipal, la Junta de esta se ha reunido en sesión esta mañana para dictaminar. Ha adjudicado la realización de dichas obras a don Avelino Landa y don Francisco Madinaveitia, que lo hacen en 518.000 pesetas.

También se ha acordado ir al empréstito de la Deuda del Tesoro del Estado con un millón de pesetas.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 8

Venta de finca

En subasta pública que se celebrará el día 14 de abril, a las doce, se venderá la casa número 9 de la calle de la Herrería, con fachada a la de la Constitución. Precio y condiciones, don Pedro Astiz, Postas, 33-2.ª izquierda.